



# AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento  
**08117I03DT**

Código de Expediente  
**081/2023/271**

Fecha y Hora  
**19-06-2023 13:39**

Página 1 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



2P4L2G5R1046446213PC

NÚM. 7/2023

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023

## SEÑORES ASISTENTES

### ALCALDE-PRESIDENTE

SAGREDO MARCO, JUAN ANTONIO

### CONCEJALES

#### PARTIDO SOCIALISTA

CAMPOS MORAGÓN, NURIA,  
MORA ZAMORA, JOSÉ MANUEL,  
PÉREZ LÓPEZ, EVA,  
NAVARRO PLATERO, M MERCEDES,  
FORTEA PIÑA, DAVID,  
SEGURA GARCIA, M ISABEL,  
USINA RODRÍGUEZ, ROBERTO,  
FERNÁNDEZ PIQUERAS, JULIO,  
PERICHE CHINILLACH, FRANCISCA,  
JODAR MARTÍNEZ, JUAN LUCAS,  
LÓPEZ ESTEVE, ANDREA,  
SÁNCHEZ SUBIELA, VICENTE,  
GÓMEZ RAYO, JOHANA

#### PARTIDO POPULAR

PALMA FOLCH, SARA,  
BARREIRO NACHER, MANUEL,  
SABATER SEGURA, FRANCISCO,  
CASILLAS BALDRES, JULIO,

LÓPEZ PÉREZ, MARÍA JOSÉ,  
GÓMEZ SÁNCHEZ, JESÚS

VOX

ALÉS ESTRELLA, JOAQUÍN MARIA,  
HUERTAS PECHUÁN, VIRGINIA,  
CONTELLES GIL, FRANCISCA

COMPROMIS PER PATERNA-ACORD PER GAUNYAR

GAYÁ BALLESTER, CARMEN,  
MARTÍ BALAGUER, CARLES

INTERVENTOR.

GÓMEZ-FERRER BAYO, LUIS

TESORERA

FERNÁNDEZ ACEVEDO, ANA

SECRETARIA

MORÁN PANIAGUA, TERESA

En el Salón de Sesiones de la casa Consistorial, siendo las 09:00 horas del día 17 de junio de 2023, se reúnen en primera convocatoria los señores arriba reseñados, citados en tiempo y forma oportunos, al objeto de proceder a la constitución de la Corporación y elección de Alcalde de conformidad con lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, 5/1985 de 19 de junio.

Comienza la sesión haciendo uso de la palabra la Sra. Secretaria en los siguientes términos:

"Buenos días, se va a proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento de Paterna, a la vista de los resultados electorales obtenidos el pasado 28 de mayo.

Comenzaré señalando los trámites a seguir de conformidad con lo dispuesto en la legislación electoral vigente, que implican la realización de las siguientes operaciones:

- 1.- Constitución de la Mesa de Edad, formada por el concejal y la concejala de mayor y menor edad respectivamente.
- 2.- Acreditación de la personalidad de los concejales ante la Mesa de edad mediante la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona y



# AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento  
**08117I03DT**

Código de Expediente  
**081/2023/271**

Fecha y Hora  
**19-06-2023 13:39**

Página 3 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**2P4L2G5R1046446213PC**

el DNI.

3.- Acreditación del cumplimiento de los requisitos previos exigidos por la legislación referentes a la presentación de sus declaraciones de intereses.

4.- Seguidamente, juramento o promesa del cargo con arreglo a la fórmula de juramento o promesa establecida en el real decreto 707/1979, debiendo quedar claro en todo caso el acatamiento de la Constitución.

5.- Elección de Alcalde y juramento o promesa del cargo.

A tal efecto la ley 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, en su artículo 195 dispone:

*1.-Las Corporaciones Locales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.*

*2.- A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación.*

*3.- La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.*

*Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.*

Una vez expuestos los trámites legales a seguir, se hace constar lo siguiente:

1.- Todas las concejales y concejales electos han presentado en el Registro de Intereses de Secretaría, las respectivas declaraciones de Bienes y Actividades e Incompatibilidades.

2.- Se ha puesto a disposición de la nueva Corporación en la plataforma open certiac, el inventario de bienes actualizado a fecha 28 DE MAYO, a efectos de que se proceda a su comprobación una vez constituida la Corporación y tras el acceso a los antecedentes que precisen, en la primera sesión plenaria que se celebre, preferentemente.

En cuanto al acta de arqueo y demás documentación se pondrá a disposición por Tesorería e Intervención.

3.- Por último y sin más dilación se hace constar, que el concejal y concejala de mayor y menor edad respectivamente son D.JULIO FERNÁNDEZ PIQUERAS Y D<sup>a</sup> JOHANA GÓMEZ RAYO .

Por favor, incorpórense a la Mesa de edad."

Una vez formada la Mesa de Edad, interviene el Sr. Fernández como Presidente, anunciando que se irá llamando por orden creciente de votos a los concejales integrantes de cada formación política, al objeto de que presenten el DNI y la credencial (si no la han entregado antes en secretaría) a la Mesa de edad y acto seguido JUREN O PROMETAN el cargo de concejal o concejala.

Seguidamente procede a llamar a los concejales y concejalas de los respectivos partidos políticos por orden creciente de número de integrantes, quienes tras acreditarse con su DNI se dirigen seguidamente al atril a jurar o prometer el cargo y acto seguido se incorporan a su escaño.

*(La sra. Gayá de Compromís per Paterna-Acord per Guanyar, tras tomar posesión del cargo de concejala abandona el salón de sesiones por razones justificadas previamente anunciadas)*

Los últimos en tomar posesión son los miembros de la Mesa de edad; a continuación el Presidente de la Mesa de edad declara constituida la Corporación al existir el quórum necesario, diciendo:

**"QUEDA CONSTITUÍDA LA CORPORACIÓN DE PATERNA, PROCEDIÉNDOSE A LA ELECCIÓN DE ALCALDE"**

Cede el uso de la palabra a la Secretaria a efectos de que informe de los trámites a seguir. La Sra. Secretaria informa lo siguiente:

"La ley orgánica de Régimen Electoral General, 5/1985, de 19 de junio en su artículo 196, dispone:



## AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento  
**08117I03DT**

Código de Expediente  
**081/2023/271**

Fecha y Hora  
**19-06-2023 13:39**

Página 5 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**2P4L2G5R1046446213PC**

*"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:*

- a) Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus respectivas listas.*
- b) Si alguno obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.*
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo"*

Según consta en el Acta de proclamación oficial de candidatos electos expedida por la Junta electoral de Zona, la candidatura que ha obtenido el mayor número de votos en este Municipio es la del PSOE con un total de 16.677 votos.

En cuanto a la forma de votación se informa que será votación ordinaria a mano alzada.

A continuación el Presidente pregunta a los respectivos cabezas de lista si desean ser candidatos a Alcalde, contestando afirmativamente el Sr. Sagredo Marco, por lo que se procede a someter a votación ordinaria a mano alzada la candidatura presentada, obteniéndose los siguientes **resultados: Catorce (14) votos a favor emitidos por el PSOE, seis (6) abstenciones del Partidp Popular, tres votos en contra emitidos por Vox (3) y un voto en contra (1) emitido por Compromís per Paterna-Acord per Guanyar** (la Sra. Gayá se había ausentado justificadamente tras prometer el cargo)

Efectuado el recuento de votos, el Presidente hace constar:

"Habiendo obtenido la mayoría absoluta de votos el candidato del PSOE, queda proclamado Alcalde D. Juan Antonio Sagredo Marco, debiendo proceder a jurar o prometer el cargo de Alcalde ante el Pleno".

El proclamado Alcalde, se acerca al atril prometiéndolo el cargo de Alcalde ante el Pleno, y recibiendo de manos del Presidente de la Mesa de edad el bastón de mando; seguidamente se incorpora a la Presidencia de la sesión, tras volver a sus escaños los integrantes de la Mesa de Edad.

El Alcalde asume la Presidencia de la sesión y cede la palabra acto seguido a los diferentes partidos políticos empezando por Compromís per Paterna-Acord per Guanyar.

El **Sr. Martí de Compromís per Paterna-Acord per Guanyar** interviene

en los siguientes términos: "Bon dia a totes i a tots, en primer lloc donar la benvinguda a les persones que hui s'incorporen a aquest plenari com a regidors de l'ajuntament de Paterna, ací no s'aneu a avorrir, als que continuem i que ja em compartit de tot com a regidors i a les famílies amics i companys que hui ens acompanyeu benvinguts.

Aquest discurs no l'anava a fer jo , però la meua companya Carmen, hui encara ens recorda el que em passat aquesta legislatura passada i ha agafat el covid.

Els que em coneixeu sabeu que soc poc o res de boatos, sentimentalismes i parafernalia, però hui venint cap ací sols tenia una cosa en el cap, i era el record d'un amic, un amic d'eixos amb el que compartia una cosa, una cosa que es el que a Compromís ens fa estar ací, el nostre afany per millorar la vida de les persones que més ens necessiten i el amor per el nostre poble.

Com sabeu per a Compromís per Paterna, no ha segut una campanya fàcil, al poc de començar el colp de la pèrdua d'un company ens va travessar el cor, el cap i tot el nostre ser, i encara no ens hem recuperat, es difícil, però cal superar les adversitats i recordar a aquestes persones pel que creien i el que volien canviar.

Per això anem a fer el millor homenatge cap a Andres, intentant seguir totes aquelles polítiques que volia fer.

Venen temps per a defensar amb unghes i dents aquells drets que les persones em aconseguit en els últims anys i que tant han fet avançar la societat valenciana.

I en això es el que ens comprometem, a defensar a aquells que més ho necessiten, a que les polítiques publiques primen sobre els interessos particulars i a que els governs practiquen la participació, la transparència i la decència política.

Dedicarem totes les nostres forces a representar la voluntat del poble de Paterna, de situar-nos en la salvaguarda de les nostres senyes de identitat, en la defensa del nostre territori i la defensa dels Paterners i Paternereres i els seus drets.

Per finalitzar felicitar al partit socialista pels seus resultats i sols recordar que com sempre la majoria absoluta no ha de ser un xec en blanc, i que en allò que siga bo per a Paterna ens trobaran, i al mateix temps ens comprometem a realitzar la nostra tasca d'oposició d'una manera constructiva, coherent però ferma i amb decisió.

Moltes gràcies a totes i a tots per vindre i ací ens te el poble de Paterna per a tot allò que necessite la seua gent".

A continuación interviene el **Sr. Alés del partido VOX**, en los siguientes términos:

"Sres. concejales, autoridades, Sra. Secretaria de la Corporación,



# AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento  
**08117I03DT**

Código de Expediente  
**081/2023/271**

Fecha y Hora  
**19-06-2023 13:39**

Página 7 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**2P4L2G5R1046446213PC**

vecinos, familiares, asistentes a este acto de toma de posesión.

Dirijo hoy mis primeras palabras en esta legislatura a la ciudadanía de Paterna en este marco institucional del Salón de Plenos del Ayuntamiento. Ciudadanía e institución que merecen un respeto sagrado.

Siento un inmenso honor y orgullo por ser, a partir de este momento concejal de esta ciudad, de mi ciudad, de Paterna y ser el concejal de todos los paterneros.

Siento una enorme gratitud hacia los más de 4.500 paterneros que han confiado su representación a Vox y han hecho posible que mis dos compañeras, Virginia Huertas y Paqui Contelles, de las que no puedo sentirme más orgulloso, y yo, seamos los representantes de nuestra formación en Paterna.

La satisfacción, el honor y el orgullo que siento no dejarían de ser sentimientos personales vacíos de contenido, si no estuviera convencido de la enorme responsabilidad que contraigo con todos los ciudadanos, con el firme compromiso de trabajar y luchar todos y cada uno de los días para hacer posible que sus vidas mejoren en todos los sentidos.

En Vox rechazamos la oposición gratuita, sistemática o destructiva, apostaremos por la racionalidad, por ello nuestra actuación vendrá guiada por la responsabilidad, dando nuestro apoyo a aquellas propuestas y medidas que vayan encaminadas a resolver los problemas reales de los ciudadanos, siendo oposición firme y coherente, diciendo un no rotundo a las que supongan despilfarro y política de escaparate.

En Vox creemos firmemente en el ejercicio de la función fiscalizadora por parte de la oposición, pero también estamos convencidos de que la oposición puede aportar más y debe ser escuchada más. Sencillamente y dado que nadie es infalible, es humanamente imposible que el equipo de Gobierno tenga siempre las mejores soluciones y las mejores ideas, de forma permanente. En este sentido, estaremos especialmente vigilantes ante la ejecución de las mociones aprobadas en Pleno que como tal, pasan a ser de obligado cumplimiento.

Como concejales de Vox iniciamos este período poniéndonos a disposición de todos los paterneros y dando de nuevo las gracias a todas las personas que han confiado en nosotros haciendo posible que podamos llevar su voz, su voto y sus valores al Ayuntamiento de Paterna.

Por último, felicitamos a todos los concejales que hoy toman posesión, así como al alcalde y su equipo".

Hace uso de la palabra a continuación, **D<sup>a</sup> Sara Palma del Partido Popular** :

"Buenos días,

Señor Alcalde, señores miembros de la corporación, autoridades civiles, representantes de los distintos colectivos y entidades que hoy nos acompañan, vecinos de Paterna. Muchas gracias a todos por acompañarnos hoy.

Hoy no vengo a hablarles en nombre propio. Hoy tengo el honor y el orgullo de ser la voz de más de 8.000 personas. Aquellas que han confiado en este grupo para representar durante los próximos 4 años sus intereses y los de todos y cada uno de los vecinos de Paterna.

Lo hemos dicho durante los últimos meses: No hemos venido a inventar problemas nuevos. Hemos venido a que los problemas de nuestros vecinos se escuchen en este salón de plenos.

En este grupo tendrán voz todos los vecinos que sueñan con una Paterna mejor de la que tenemos hoy. Una Paterna segura, limpia y transparente. Una Paterna donde todos seamos tratados por igual. Sin agravios, ni distinciones en función del barrio en el que vivamos. Porque, sí, en Paterna hay vecinos que se sienten agraviados por el lugar en el que viven y, ante esto, ninguno de estos grupos municipales debe cruzarse de brazos.

Los paterneros han depositado la confianza mayoritaria en el Grupo Socialista. Una mayoría que es, a su vez, una gran responsabilidad. De su gobierno esperamos que sepa utilizar esta mayoría para gobernar para todos los paterneros: vivan donde vivan, piensen lo que piensen y hayan votado a quien hayan votado.

Esperamos, también, que aprovechen esta mayoría para que, por ejemplo, dispongamos de atención pediátrica de urgencias 24 horas en nuestro municipio. O para que se incrementen las brigadas de limpieza y la seguridad en nuestros barrios. Para abordar, en definitiva, lo que preocupa a Paterna.

Desde el Partido Popular manifestamos hoy nuestra voluntad de ejercer una oposición constructiva y responsable. Una oposición dispuesta a tender la mano para abordar aquellas iniciativas que construyan una Paterna mejor. Para ello, creemos que es fundamental que este equipo de gobierno apueste por la transparencia y la participación ciudadana; y que permita trabajar a la oposición.

Quien busque aliados para mejorar la vida de nuestros vecinos nos encontrará SIEMPRE. Quien busque cómplices para alejar a esta Corporación de los vecinos, desde la opacidad o la impostura, también nos encontrará, pero SIEMPRE enfrente.

Deseamos al equipo de gobierno y al resto de grupos municipales visión, responsabilidad y la mejor de las suertes. Será, también, la de todos los vecinos de Paterna.

Muchas gracias".

Seguidamente **el Sr. Alcalde** se dirige al atril para pronunciar su discurso de investidura en los siguientes términos:

"Buenos días:

Es un verdadero honor poder sujetar y alzar por tercera



## AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento  
**08117I03DT**

Código de Expediente  
**081/2023/271**

Fecha y Hora  
**19-06-2023 13:39**

Página 9 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



legislatura consecutiva, la vara de mando de este Ayuntamiento, que simboliza la responsabilidad, el amor y la dedicación, mía y de los 13 concejales socialistas que me acompañan, a esta gran ciudad y a toda su gente.

Mis palabras de hoy están llenas de cariño y de gratitud hacia todos los paterneros y paterneras por la confianza depositada en las urnas, y por todo el afecto que nos hacen llegar.

Esa confianza y ese afecto son precisamente los que han hecho que seamos el gobierno más votado de la historia de Paterna. Gracias. Muchas Gracias.

En esta ocasión, mis palabras también están llenas de orgullo. Orgullo hacia esta ciudad, hacia esta comunidad y hacia este país porque tomo posesión de Alcalde y lo hago encabezando la lista al Senado de España por la provincia de Valencia para las próximas elecciones generales.

Como servidor público, no hay mayor honor que trabajar por tu ciudad y por tu país. Cargos que, de darse a partir del 23 de julio, compaginaré con el esfuerzo, el compromiso y la dedicación que merecen.

Mi agradecimiento especial en un día como el de hoy es para los míos, para mi gente, para mis incondicionales.

Cada uno de ellos sabe que le agradezco muchas cosas. Gracias por estar, por comprender y por impulsar. Mi amor por Paterna, mi tiempo y mis alas.

Quiero continuar mi discurso felicitando a todas las personas que hoy toman posesión como concejales y concejales, y a sus familias, por la importante responsabilidad que asumen y el deber público que ostentan como miembros de esta corporación.

Hoy iniciamos una nueva andadura municipal y lo hacemos con algunos rostros nuevos, pero sin olvidarnos de los que nos han acompañado durante estos últimos cuatro años para hacer de Paterna una ciudad mejor, sobre todo de aquellos que han tenido competencias y a quienes, en un día como el de hoy, agradezco su labor.

Amigos y amigas,

La ciudadanía de Paterna volvió a demostrar el pasado 28 de mayo que está satisfecha e ilusionada con la Paterna que estamos construyendo.

Pero sobre todo, volvió a demostrar, y lo hizo de una manera contundente, que confía en el Partido Socialista para seguir gestionando este Ayuntamiento y esta ciudad. Para seguir gestionando lo que es de todos y para todos.

Sin duda, los resultados de las urnas avalan nuestra gestión y

dan continuidad al proyecto de ciudad que queremos para hacer de Paterna el mejor lugar para vivir, para trabajar, para estudiar y para ser felices.

Un proyecto de ciudad amable, sostenible y saludable que empiece por conseguir que seamos Gran Ciudad y que tengamos el nuevo Hospital Arnau de Vilanova.

Dos grandes proyectos, fundamentales para Paterna, y en los que mi equipo y yo, nos vamos a dejar la piel. Os lo aseguro.

Porque somos un equipo de personas valientes y trabajadoras, pero también honradas, honestas y justas.

Personas optimistas con el futuro de Paterna, ilusionadas con este proyecto y comprometidas con el cargo que ostentamos y con la ciudadanía a la que representamos.

Afrontamos esta legislatura con experiencia, con tranquilidad y con satisfacción.

Con la experiencia que nos dan los 8 años que llevamos en el gobierno.

Con la tranquilidad de haber saneado este Ayuntamiento, ya que hemos cerrado esta legislatura con deuda cero, récord de inversiones y 30 millones de euros en tesorería.

Y con la satisfacción de haber convertido a Paterna en la ciudad con mayor tasa de actividad económica de la Comunitat y de España.

Somos la capital de l'Horta Nord. Somos una ciudad referente en seguridad, limpieza, educación y creación de empleo.

Somos una gran ciudad con alma de pueblo que combina tradición con innovación y que protege lo suyo, y a los suyos.

Somos una ciudad solidaria, plural y tolerante. Somos una Ciudad de Empresas y Ciutat del Foc. Somos una Paterna en positivo.

Amigos y amigas,

Hoy he prometido mi cargo de Alcalde con la convicción de que Paterna está en buenas manos, en las mejores manos, y con la satisfacción del trabajo bien hecho durante estos últimos mandatos.

Una convicción y una satisfacción fruto de mi amor, lealtad y compromiso con Paterna, con los paterneros y las paterneras y con mi vocación de servicio público.

Siempre digo que es muy importante saber elegir las personas y los lugares de los que no te alejas.

Me quedo con Paterna y me quedo con los paterneros y las paterneras.

Gracias por todo.

Gracias por tanto.

Vixca Paterna"

Concluida su intervención se incorpora a su escaño en la Presidencia de la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, levanta



## AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento <b>08117I03DT</b>	Código de Expediente <b>081/2023/271</b>	Fecha y Hora <b>19-06-2023 13:39</b>	Página 11 de 11
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>2P4L2G5R1046446213PC</b>		

la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos de lo que como Secretaria doy fe.